



LASARTE-ORIAKO UDALA

2015 URR.
OCT.

MOCION relativa a la incorporación del Ayuntamiento de Lasarte-Oria a la
Federación Española de Municipios y Provincias

AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA
N.º 6555

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es la Asociación de Entidades Locales de ámbito estatal con mayor implantación, que agrupa Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, en total 7.324, que representan más el 90% de los Gobiernos Locales españoles.

Constituida al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, fue declarada como Asociación de Utilidad Pública mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de junio de 1985.

La FEMP es la Sección Española del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y sede oficial de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI).

Los fines fundacionales y estatutarios de la FEMP son: el fomento y la defensa de la autonomía de las Entidades Locales; la representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas; el desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito local, basado en la autonomía y la solidaridad entre los Entes Locales; la promoción y el favorecimiento de las relaciones de amistad y cooperación con las Entidades Locales y sus organizaciones, especialmente en el ámbito europeo, el iberoamericano y el árabe; la prestación, directamente o a través de sociedades o entidades, de toda clase de servicios a las Corporaciones Locales o a los entes dependientes de estas y cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a los asociados de la Federación.

Consideramos de gran interés formar parte de una entidad en la que se dirimen temas tan importantes que afectan a los municipios, y que es interlocutor con el Gobierno Español de los asuntos que son competencia municipal. Una participación que posibilita pertenecer a redes municipales como la Red de Ciudades Saludables o la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana entre otras, o acceder a información y formación de gran interés municipal. O que nos permitiría acceder a subvenciones para programas propios de nuestro ayuntamiento.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta a debate en el pleno la siguiente Moción:

1. El Pleno Ayuntamiento de Lasarte-Oria solicita a la Federación Española de Municipios y Provincias su incorporación como miembro de Pleno Derecho a la entidad.
2. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria comunicará este acuerdo a la Secretaría General de la FEMP.

Lourdes Acevedo Beldarrain

Portavoz del Grupo Municipal Socialista